

INFORME DE AUDITORÍA 2022

N° 02

Rendición de la cuenta en el aplicativo Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín.

Febrero 28 de 2022

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN
Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.
Oficina de Auditoría Interna



Alcaldía de Medellín

Informe tipo **de Auditoría**



N° 02

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN

Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.

Oficina de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA 2022

Rendición de la cuenta en el aplicativo Gestión
Transparente de la Contraloría General de Medellín.

Equipo Oficina de Auditoría Interna

Jefe de la Oficina:
William Alberto Higueta Lopera

Auditores:
José Heriberto Vargas Lema
María Janneth Agudelo Arango
Karina Ruíz De la Hoz

Técnico:
Julio E. Suescún Montoya

Correo Oficina: oficinadeauditoria@hgm.gov.co
Carrera 48 #32 – 102, Medellín – Antioquia – Colombia
PBX: 3847300, www.hgm.gov.co

Modalidad Auditoría Interna



Alcaldía de Medellín

CONTENIDO

I. GENERALIDADES.....	6
1.1. Objetivo.....	6
1.2. Fundamento Normativo.....	6
1.3. Terminología básica.....	6
1.4. Aplicativo para la Rendición de la Cuenta.....	7
1.5. Forma y Términos de la Rendición de la Cuenta.....	7
1.6. Delegación y responsables de la Rendición.....	7
II. RESUMEN EJECUTIVO DE AUDITORÍA.....	10
2.1. MÓDULO DE CONTRATACIÓN A CARGO DE APOYO LOGÍSTICO.....	11
2.1.1. Contratación u Órdenes de Servicios a cargo de Dirección de Apoyo Logístico.....	11
2.2. MÓDULO PRESUPUESTO.....	11
2.2.1. Ejecución presupuestal de ingresos.....	11
2.2.2. Ejecución presupuestal de gastos.....	11
2.2.3. Vigencias futuras.....	12
2.2.4. Acto administrativo de aprobación del presupuesto.....	12
2.2.5. Acto administrativo de liquidación del presupuesto.....	13
2.2.6. Resolución COMFIS delegación aprobación de presupuesto.....	13
2.2.7. Reservas de caja (C x P causadas en la vigencia anterior).....	14
2.2.8. Acto Administrativo que aprueba modificaciones del Presupuesto.....	15
2.3. MÓDULO GESTIÓN FINANCIERA.....	15
2.3.1. Estado de Situación Financiera.....	16
2.3.2. Estado del Resultado Integral.....	16
2.3.3. Estado de Cambios en el Patrimonio.....	17
2.3.4. Estado de Flujo de Efectivo.....	17
2.3.5. Notas a los Estados Financieros.....	17
2.3.6. Informe de Control interno contable.....	18
2.3.7. Informe de Litigios y Demandas.....	19

2.3.8. Fiducias	19
2.4. MÓDULO DEUDA PÚBLICA.	19
2.4.1. Registro de Información asociada a la deuda pública en la plataforma GT.....	19
2.5. MÓDULO ANEXO ADICIONALES FINANCIEROS.....	20
2.5.1. Informe de gestión de cartera por edades.	20
2.5.2. Políticas contables establecidas bajo el nuevo marco regulatorio	21
2.5.3. Relación de los bancos y números de las cuentas y el saldo con su respectivo fondo; especificando el tipo de recursos que se mueven en ellas	22
2.6. MÓDULO ANEXO ADICIONALES AUDITORÍA INTERNA	22
2.6.1. Plan de mejoramiento único: Informe de seguimiento.....	23
2.6.2. Autoevaluación del Sistema Institucional de Control Interno - SICI.....	23
2.7. MÓDULO PLAN DE DESARROLLO Y PROYECTOS	23
2.7.1. Formulación Plan de Acción 2021	24
2.7.2. Informe de gestión 2021.....	24
2.8. MÓDULO ANEXOS ADICIONALES OFICINA DE CALIDAD Y PLANEACIÓN.....	24
2.8.1. Mapa de Procesos	24
2.8.2. Mapa de Riesgos.	25



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de sus funciones, la Oficina de Auditoría Interna del Hospital General de Medellín, en su rol de enlace con entes de control externo establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, con el fin de acompañar la presentación del reporte de información al aplicativo Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín correspondiente a la vigencia 2021, presenta un informe de Rendición de la cuenta de acuerdo a lo establecido a la **Directriz N°052 de 2022 – Lineamientos Reporte Gestión Transparente**.

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. ¹

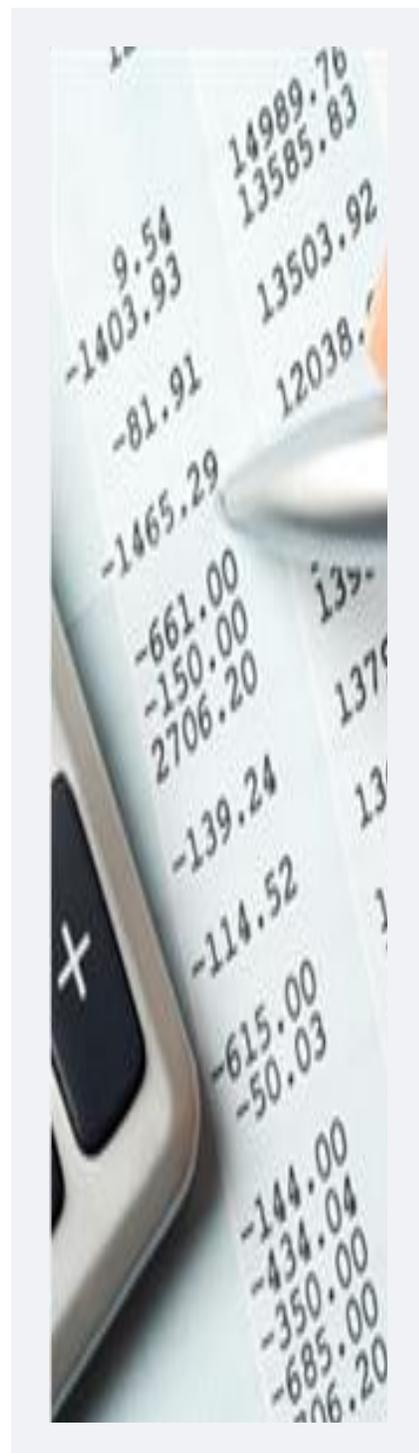
Desde la Oficina de Auditoría Interna, **Construimos Confianza**, para lo cual lideramos un conjunto de estrategias y acciones diseñadas para contribuir a la consolidación, afianzamiento y sostenibilidad de los propósitos del Hospital General de Medellín, en el marco de la Mega definida para el año 2027.

Oficina de Auditoría Interna.

Construimos Confianza

Hospital General de Medellín.

Atención Excelente y Calidad de Vida.



¹ Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. The Institute Of Internal Auditors – IIA – 2004.

I. GENERALIDADES.

1.1. Objetivo.

Efectuar seguimiento de la rendición de la cuenta en el aplicativo Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín.

1.2. Fundamento Normativo.

Normatividad.

- Resolución 999 del 16 de diciembre de 2021 de la Contraloría General de Medellín, por medio de la cual se expide la versión 9 sobre la rendición y revisión de la cuenta e informes para el Municipio de Medellín, y sus entidades descentralizadas y demás entidades, y personas que manejen fondos, bienes o recursos donde tenga interés el Municipio de Medellín o dichas entidades descentralizadas, sobre las cuales la Contraloría General de Medellín ejerce control fiscal.
- Resolución 420 G del 5 de septiembre de 2016 de la Gerencia del HGM, “Por medio de la cual se delega una función”; que en su artículo 1° establece: “Delegar en los servidores públicos del Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutiérrez, E.S.E., que desempeñen los cargos que (sic) continuación se relacionan...”

Documentación Base.

- Tutoriales Gestión Transparente, se pueden encontrar en Sistema de Información, Módulo Rendición de Cuentas e Informes link “Gestión Transparente”, sitio web: <http://www.cgm.go.co>.

1.3. Terminología básica.

- **Cuenta.** ²

De conformidad con el artículo 15 de la Ley 42 de 1993, se entiende por cuenta, la información acompañada de los respectivos soportes, que deben presentar a la Contraloría General de Medellín los responsables del erario, sobre las operaciones legales, técnicas, contables, financiera, gestión y resultados, que hayan realizado en la administración o manejo de los fondos, bienes o recursos públicos.

- **Período.**

La información que integra la cuenta corresponderá al ejercicio fiscal, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada vigencia.

- **Rendición de la cuenta.** ³

Deber legal y ético que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, manejo, rendimientos de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

² Artículo 3° Resolución 079 de 2019. Rendición de la Cuenta. Contraloría General de Medellín.

³ Ibidem.

Se entiende por “Responder”, aquella obligación que tiene todo funcionario público y particular que administre y maneje fondos, bienes y recursos públicos, de asumir la responsabilidad que se derive de su Gestión Fiscal.

Se entiende por “Informar”, la obligación de comunicar a la Contraloría General de Medellín sobre la gestión fiscal desarrollada con los fondos, bienes y recursos públicos y sus resultados.

1.4. Apicativo para la Rendición de la Cuenta.

La cuenta e informes se rindieron en línea en el Sistema de Información, Módulo Rendición de Cuentas e Informes link “Gestión Transparente”, sitio web: <http://www.cgm.go.co>, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en el Manual del Usuario publicado en el mismo sitio.

1.5. Forma y Términos de la Rendición de la Cuenta.

La rendición de la cuenta e informes se realizó directamente en el aplicativo “Gestión Transparente” en las fechas y forma establecidas por la Contraloría General de Medellín, en la Resolución 999 de 2021.

1.6. Delegación y responsables de la Rendición.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 999 de 2021 de la Contraloría General de Medellín y la Resolución 420 G del 5 de septiembre de 2016 de la Gerencia del HGM, los responsables de rendir la información y soportes, se relacionan en la siguiente tabla:

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN ORCINA DE AUDITORIA INTERNA Construimos Confianza Rendición de la Cuenta - Gestión Transparente Año 2021					 
N°	DETALLE DE INFORMACIÓN	FECHA DE RENDICIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN	
1	MÓDULO DE CONTRATACIÓN A CARGO DE APOYO LOGÍSTICO		Dirección de Apoyo Logístico		
1.1.	Contratación u Órdenes de Servicios a cargo de Dirección de Apoyo Logístico.	Permanente	Zalua Karina Chicre Lopez	Sin Formato	
2	MÓDULO PRESUPUESTO		Dirección Financiera		
2.1.	Ejecución presupuestal de ingresos (desagregado a 10 dígitos), debe contener como mínimo: presupuesto inicial, adiciones, reducciones, presupuesto definitivo, recaudos acumulados, reconocimiento (en caso que lo aplique) y porcentaje de ejecución.	Fecha de corte: Mensual. Fecha de rendición: 20 días calendario siguientes al mes de corte.	Diego Zapata Vahos	Sin Formato	
2.2.	Ejecución presupuestal de gastos (desagregado a 10 dígitos), debe contener como mínimo: presupuesto inicial, adiciones, reducciones, traslados (créditos y contra créditos), presupuesto definitivo, compromisos, obligaciones, pagos, ejecución total y porcentaje de ejecución.	Fecha de corte: Mensual. Fecha de rendición: 20 días calendario siguientes al mes de corte.	Diego Zapata Vahos	Sin Formato	
2.3.	Vigencias futuras	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Diego Zapata Vahos	Tiene Formato	
2.4.	Acto administrativo de aprobación del presupuesto	Fecha de rendición: 5 días hábiles después de la fecha de expedición.	Diego Zapata Vahos	Sin Formato	
2.5.	Acto administrativo de liquidación del presupuesto (desagregación)	Fecha de rendición: 5 días hábiles después de la fecha de expedición.	Diego Zapata Vahos	Sin Formato	
2.6.	Resolución COMFIS delegación aprobación de presupuesto	Fecha de rendición: 5 días hábiles después de la fecha de expedición.	Diego Zapata Vahos	Sin Formato	
2.7.	Decreto o Resolución reservas presupuestales	Fecha de rendición: 5 días hábiles después de la fecha de expedición.	Diego Zapata Vahos	Sin Formato	
2.8.	Reservas de caja (C x P causadas en la vigencia anterior)	Fecha de rendición: Febrero 15.	Diego Zapata Vahos	Sin Formato	
2.9.	Acto Administrativo que aprueba modificaciones del Presupuesto (adición, reducción, Traslado agregados presupuestales)	Permanente	Diego Zapata Vahos	Sin Formato	
2.10.	Relación de traslados (créditos y contra créditos) en cada uno de los agregados presupuestales. Debe contener mínimo: acto administrativo, tipo de traslado, cuenta y valor	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Diego Zapata Vahos	Sin Formato	

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN OFICINA DE AUDITORIA INTERNA Construimos Confianza Rendición de la Cuenta - Gestión Transparente Año 2021			 	
N°	DETALLE DE INFORMACIÓN	FECHA DE RENDICIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
3	MÓDULO GESTIÓN FINANCIERA		Directora Financiera	
3.1.	Los estados contables básicos deberán rendirse a nivel de cuenta cuatro (4) dígitos (formato pdf) y subcuenta seis (6) dígitos (formato en Excel).	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Carlos Albeiro Montoya	Sin Formato
3.2.	Estado de Situación Financiera	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Carlos Albeiro Montoya	Sin Formato
3.3.	Estado del Resultado Integral	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Carlos Albeiro Montoya	Sin Formato
3.4.	Estado de Cambios en el Patrimonio	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Carlos Albeiro Montoya	Sin Formato
3.5.	Estado de Flujo de Efectivo	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Carlos Albeiro Montoya	Sin Formato
3.6.	Notas a los Estados Financieros en formato Word o pdf	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Carlos Albeiro Montoya	Sin Formato
3.7.	Informe de Control interno contable	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	William Alberto Higueta Lopera	Sin Formato
3.8.	Información sobre participación patrimonial - composición accionaria - (Entidades que les aplique)	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Carlos Albeiro Montoya	Sin Formato
3.9.	Acta de aprobación de estados contables por la Junta Directiva o el máximo organismo colegiado de dirección	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: 5 días después de la aceptación de la Junta Directiva o el máximo organismo decisorio.	Carlos Albeiro Montoya	Sin Formato
3.10.	Dictamen de razonabilidad sobre los estados financieros, expedido al cierre de cada ejercicio contable (Revisoría Fiscal)	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Marzo 30.	Carlos Albeiro Montoya	Sin Formato
3.11.	Informe de Litigios y Demandas	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Luisa Fernanda Correa	Tiene Formato
3.12.	Fiducias	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Monica Meneses	Tiene Formato
4	MÓDULO DEUDA PÚBLICA.		Dirección Financiera	
4.1.	Registro de Información asociada a la deuda pública en la plataforma GT.	Fecha de corte: mar-31, jun-30, sep-30, dic-31 Fecha de rendición: Dentro de los 3 días hábiles siguientes de haber finalizado el trimestre	Monica Meneses	Tiene Formato
5	MÓDULO ANEXO ADICIONALES FINANCIEROS		Dirección Financiera	
5.1.	Informe de gestión de cartera por edades.	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Monica Meneses	Sin Formato
5.2.	Estado de situación financiera de apertura (ESFA)	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Carlos Albeiro Montoya	Sin Formato
5.3.	Políticas contables establecidas bajo el nuevo marco regulatorio	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Carlos Albeiro Montoya	Sin Formato
5.4.	Relación de los bancos y números de las cuentas y el saldo con su respectivo fondo; especificando el tipo de recursos que se mueven en ellas.	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Monica Meneses	Sin Formato

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN OFICINA DE AUDITORIA INTERNA Construimos Confianza Rendición de la Cuenta - Gestión Transparente Año 2021				 	
6	MÓDULO DE CONTRATACIÓN A CARGO DE GESTIÓN HUMANA		Dirección de Gestión Humana		
6.1.	Contratación a cargo de Dirección de Gestión Humana.	Permanente	Sandra Milena Lopez Montes	Sin Formato	
7	MÓDULO ANEXO ADICIONALES GESTIÓN HUMANA		Dirección de Gestión Humana		
7.1.	Acta de informe de gestión al concluir un periodo o retiro del cargo (según ley 951 de 2005).	Fecha de corte: Fecha de retiro o conclusión del periodo. Fecha de rendición: 15 días hábiles luego de haber salido del cargo.	Sandra Milena Lopez Montes	Sin Formato	
8	COORDINACIÓN DE RENDICIÓN DE INFORMES TODOS LOS MÓDULOS		Jefe de Auditoría Interna		
8.1.	Seguimiento al cumplimiento de rendición.	Fechas de rendición.	William Alberto Higuera Lopera	Sin Formato.	
9	MÓDULO ANEXO ADICIONALES AUDITORÍA INTERNA		Jefe de Auditoría Interna		
9.1.	Plan de mejoramiento único: Informe de seguimiento.	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	William Alberto Higuera Lopera	Tiene Formato	
9.2.	Plan de mejoramiento único: Formulación de acciones.	Fecha de corte: Cada que se genere. Fecha de rendición: 10 días hábiles,	William Alberto Higuera Lopera	Tiene formato. Lo formula la administración y lo	
9.3.	Autoevaluación del Sistema Institucional de Control Interno - SICI.	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 28 (Sujeta a la fecha de rendición del DAFP)	William Alberto Higuera Lopera	Sin Formato	
10	MÓDULO PLAN DE DESARROLLO Y PROYECTOS		Jefe de Calidad y Planeación		
10.1.	Formulación Plan de Acción 2019	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Alejandra Cadavid Londoño	Sin Formato	
10.2.	Autoevaluación: Plan estratégico, plan de Acción 2018	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Alejandra Cadavid Londoño	Sin Formato	
11	MÓDULO ANEXOS ADICIONALES OFICINA DE CALIDAD Y		Jefe de Calidad y Planeación		
11.1.	Mapa de Procesos	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Alejandra Cadavid Londoño	Sin Formato, solo se rinde si se presentó alguna modificación durante el periodo	
11.2.	Mapa de Riesgos.	Fecha de corte: Diciembre 31. Fecha de rendición: Febrero 15.	Alejandra Cadavid Londoño	Sin Formato	

II. RESUMEN EJECUTIVO DE AUDITORÍA

A la fecha de 28 de febrero de 2022 se evidencia que en el certificado de rendición para la información de la vigencia 2021



CERTIFICADO DE RENDICIÓN CGM-2021-00605

Que la Contraloría General de Medellín con base en la información que aparece en el cuadro a continuación, certifica que la rendición de cuentas fue recibida de acuerdo a las disposiciones de la resolución de rendición de cuentas para el año: 2021.

> INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

MÓDULO	REGISTROS REQUERIDOS	REGISTROS REPORTADOS
ANEXOS ADICIONALES	7	7
ENCUESTA AMBIENTAL	1	1
FISCAL Y FINANCIERO	18	18
PLAN DE ACCIÓN	1	12
PRESUPUESTO	1	1
DEUDA PÚBLICA	0	0
PROCESOS JUDICIALES	0	0
CONTRATACIÓN	0	13170

Este certificado se emite con base en la Información que rindió el sujeto de Control HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E. y estará sujeto a la revisión que haga la Contraloría General de Medellín en cuanto a la calidad y veracidad de la Información.

Firma
C.C.:

SOLICITADO POR: Jose Vargas Lema / HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E. - EN FECHA: 3/2/2022
- HORA 1:57 PM

PAGINA 1 DE 1

2.1. MÓDULO DE CONTRATACIÓN A CARGO DE APOYO LOGÍSTICO

2.1.1. Contratación u Órdenes de Servicios a cargo de Dirección de Apoyo Logístico.

 **HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.**
Jose Vargas Lema

 **Contraloría General de Medellín**
Control fiscal moderno, técnico y oportuno

Menú Principal > Contratación > Consultar Contratos > Mis Contratos 19 de Septiembre de 2022 / 8:41 a.m.

MIS CONTRATOS

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.

Desde: 01/01/2021

Hasta: 31/12/2021

Puede arrastrar a esta barra la columna por la cual desea agrupar la información

ENTIDAD	CÓDIGO DEL CONTRATO	OBJETO	PROCESO CONTRATACIÓN	TIPOLOGÍA	FECHA DE INICIO	VALOR
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN	0692695-7-13406014	POLIZA RESPONSABILIDA...	Contratacion Directa	Seguros	19/01/2021	\$344.031
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN	0752755-9-2021	Póliza de Responsabilidad ...	Contratacion Directa	Seguros	16/03/2021	\$876.172
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN	1-2021GH	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Contratacion Directa	Contratos de adscripción	01/01/2021	\$7.854.039
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN	10-2021GH	ABOGADO	Contratacion Directa	Contratos de adscripción	01/01/2021	\$17.613.000
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN	100-2021GH	INVESTIGADOR Y SUBIN...	Contratacion Directa	Contratos de adscripción	01/01/2021	\$13.552.464
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN	1001540-31-2021	Daños materiales combina...	Contratacion Directa	Seguros	03/05/2021	\$194.182.892
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN	1001540-32-2021	Póliza daños materiales co...	Contratacion Directa	Seguros	03/05/2021	\$4.186
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN	1001540-33-2021	Póliza daños materiales co...	Contratacion Directa	Seguros	04/05/2021	\$1.101.798
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN	1001540-34-2021	Póliza daños materiales co...	Contratacion Directa	cuantía sean superiores a	04/05/2021	\$1.063.635
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN	1001540-35-2021	Póliza daños materiales co...	Contratacion Directa	Seguros	05/05/2021	\$1.031.754
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN	1001540-36-2021	Póliza daños materiales co...	Contratacion Directa	Seguros	05/05/2021	\$1.028.299

2.2. MÓDULO PRESUPUESTO

2.2.1. Ejecución presupuestal de ingresos

2.2.2. Ejecución presupuestal de gastos

2.2.3. Vigencias futuras

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.
Jose Vargas Lema

Menú Principal > Contratación > Consultar Contratos > Control de Legalidad > Lista de Contratos > Detalle de Legalidad

19 de Septiembre de 2022 / 8:44 a.m.

REPORTE DE INGRESO / ANEXOS DE PRESUPUESTO

Año al que Aplica el Anexo: 2021
Período: Todo el Año
Clasificación de la Entidad: Empresas Sociales del Estado

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
LEGALIDAD: F-CF-RC-001 Vigencias futuras vigentes o compromisos presupuestales plurianuales (Entidades que aplique)				
000001_F-CF-RC-001_VIGENCIAS_FUTURAS_20220113052002_FINAL	Listo	1	0	

Página < Anterior [1] Siguiente >

[Crear Filtro](#)

2.2.4. Acto administrativo de aprobación del presupuesto

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.

Menú Principal > Presupuesto > Registrar Presupuesto

22 de Febrero de 2021 / 8:41 a.m.

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

Año al que aplica el Presupuesto: 2020 Modificar Presupuesto

> Valor del Presupuesto

Nacional: \$ 0,00
 Departamental: \$ 0,00
 Municipal: \$ 0,00
 Otro: \$ 262.559.274.431,00
 Valor Total: \$ 262.559.274.431,00

Fecha de Aprobación: 03/02/2021

AÑO	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	OTR	AP	ÚLTIMO DOC	EDI	ANEXAR DOC.	ELIMINAR
2020	\$0	\$0	\$0	\$262	05	LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020			
2020	\$0	\$0	\$0	\$262	05	COPIA DE F-CF-RC-014 VIGENCIAS F			
2020	\$0	\$0	\$0	\$262	03	CUETAS POR PAGAR			

El tamaño máximo permitido para la carga de archivos es de 50MB.

2.2.5. Acto administrativo de liquidación del presupuesto



Gestión Transparente

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.



Salir | Plantillas y Descargas
Contraloría
General de Medellín
Control eficiente, ciudad sostenible

Menú Principal > Presupuesto > Registrar Presupuesto
22 de Febrero de 2021 / 8:41 a.m.

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

Año al que aplica el Presupuesto: 2020 ▼

[Modificar Presupuesto](#)

> Valor del Presupuesto

Nacional: \$ 0,00

Departamental: \$ 0,00

Municipal: \$ 0,00

Otro: \$ 262.559.274.431,00

Valor Total: \$ 262.559.274.431,00

Fecha de Aprobación: 03/02/2021 📅

i El tamaño máximo permitido para la carga de archivos es de 50MB.

AÑO	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	OTR	AP	ÚLTIMO DOC	EDI	ANEXAR DOC.	ELIMINAR
2020	\$0	\$0	\$0	\$262	05	LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020			
2020	\$0	\$0	\$0	\$262	05	COPIA DE F-CF-RC-014 VIGENCIAS F			
2020	\$0	\$0	\$0	\$262	03	CUETAS POR PAGAR			

2.2.6. Resolución COMFIS delegación aprobación de presupuesto



Gestión Transparente

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.



Salir | Plantillas y Descargas
Contraloría
General de Medellín
Control eficiente, ciudad sostenible

Menú Principal > Presupuesto > Registrar Presupuesto
22 de Febrero de 2021 / 8:41 a.m.

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

Año al que aplica el Presupuesto: 2020 ▼

[Modificar Presupuesto](#)

> Valor del Presupuesto

Nacional: \$ 0,00

Departamental: \$ 0,00

Municipal: \$ 0,00

Otro: \$ 262.559.274.431,00

Valor Total: \$ 262.559.274.431,00

Fecha de Aprobación: 03/02/2021 📅

i El tamaño máximo permitido para la carga de archivos es de 50MB.

AÑO	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	OTR	AP	ÚLTIMO DOC	EDI	ANEXAR DOC.	ELIMINAR
2020	\$0	\$0	\$0	\$262	05	LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020			
2020	\$0	\$0	\$0	\$262	05	COPIA DE F-CF-RC-014 VIGENCIAS F			
2020	\$0	\$0	\$0	\$262	03	CUETAS POR PAGAR			

2.2.7. Reservas de caja (C x P causadas en la vigencia anterior)



Gestión Transparente

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.



Salir | Plantillas y Descargas
Contraloría
 General de Medellín
 Control eficiente, ciudad sostenible

Menú Principal > Presupuesto > Registrar Presupuesto
22 de Febrero de 2021 / 8:41 a.m.

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

Año al que aplica el Presupuesto:

> Valor del Presupuesto

Nacional:

Departamental:

Municipal:

Otro:

Valor Total:

Fecha de Aprobación:

Modificar Presupuesto

i El tamaño máximo permitido para la carga de archivos es de 50MB.

AÑO	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	OTR	AP	ÚLTIMO DOC	EDI	ANEXAR DOC.	ELIMINAR
2020	\$0	\$0	\$0	\$262	05	LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020			
2020	\$0	\$0	\$0	\$262	05	COPIA DE F-CF-RC-014 VIGENCIAS F			
2020	\$0	\$0	\$0	\$262	03	CUETAS POR PAGAR			

2.2.8. Acto Administrativo que aprueba modificaciones del Presupuesto

Vigencia: 2020 Mes de ejecución parcial: Diciembre

> EJECUCIÓN ACUMULADA DE TODO EL AÑO 2020 EXCEPTUANDO EL MES DE DICIEMBRE

	Inversión:	Funcionamiento:	Operación:	Deuda:	Total:
Aprop. Inicial + Novedades:	\$ 18.815.165.621,00	\$ 301.616.669.091,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 320.161.834.715,00
R.P.s/Compromisos:	\$ 8.837.134.517,00	\$ 259.400.241.337,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 268.237.375.884,00
Saldo Disponible (Aprop. Inicial + Novedades - RP.s/Compromisos):	\$ 9.978.031.074,00	\$ 42.216.427.757,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 52.224.458.831,00

> EJECUCIÓN PARCIAL EN EL MES DE DICIEMBRE

Sumatoria de los CDPs expedidos en el mes:	\$ -45.761.237,00	\$ 355.072.089,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 309.310.852,00
Sumatoria de los RP.s/Compromisos expedidos en el mes:	\$ -45.761.237,00	\$ 355.072.089,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 309.310.852,00
Sumatoria de las Obligaciones contraídas en el mes:	\$ 319.042.199,00	\$ 33.966.453.926,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 34.285.496.125,00
Sumatoria de los Pagos realizados en el mes:	\$ 1.013.199.781,00	\$ 42.900.848.994,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.914.048.775,00

Actualizar Volver

> DOCUMENTO Browse...

Documento de Legalidad: ? Página:

Notas: Doc Legalidad+

Fecha del Documento:

Vincular Archivo

LEGALIDAD	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
Presupuesto de Egresos	RESOLUCIÓN 1093 G 03 DICIEMBRE 2020	3	RESOLUCIÓN 1	<input type="checkbox"/>
Presupuesto de Egresos	RESOLUCIÓN 1108 G 09 DICIEMBRE 2020	3	RESOLUCIÓN 1	<input type="checkbox"/>
Presupuesto de Egresos	RESOLUCIÓN 1110 G 09 DICIEMBRE 2020	4	RESOLUCIÓN 1	<input type="checkbox"/>
Presupuesto de Egresos	RESOLUCIÓN 1128 G 21 DE DICIEMBRE 2020	5	RESOLUCIÓN 1	<input type="checkbox"/>
Presupuesto de Egresos	RESOLUCIÓN 1135 G 23 DICIEMBRE 2020	4	RESOLUCIÓN 1	<input type="checkbox"/>

2.3. MÓDULO GESTIÓN FINANCIERA

2.3.1. Estado de Situación Financiera



Gestión Transparente

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.
Jose Vargas Lema

Salir | Plantillas y Descargas



Contraloría General de Medellín
Control fiscal moderno, técnico y oportuno

Menú Principal > Gestión Presupuestal y Financiera > Anexar Documento > Reporte de Anexos
19 de Septiembre de 2022 / 8:45 a.m.

REPORTE DE INGRESO / GESTIÓN FINANCIERA

Año al que Aplica el Anexo:

Período:

Clasificación de la Entidad:

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Acta de aprobación de Estados Financieros por Junta Directiva o el máximo Organismo Colegiado de dirección (Entidades que aplique)				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Actos administrativos y/o actas de comité por el cual se modifican o ajustan las políticas contables en el período contable.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Balance de comprobación antes de cierre del ejercicio, con corte a diciembre 31, a nivel de libros auxiliares. Excel.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Copia de los certificados de registro de deuda pública expedido por la Contraloría General de la República.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Dictamen de razonabilidad de los estados financieros, expedido al cierre de la vigencia auditada. (Entidades que les aplique).				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Estado de cambios en el patrimonio, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Estado de flujo de efectivo, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Estado de la situación financiera, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Estado del resultado integral, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				

Página < Anterior [1] 2 Siguiente >

[Crear Filtro](#)

2.3.2. Estado del Resultado Integral



Gestión Transparente

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.
Jose Vargas Lema

Salir | Plantillas y Descargas



Contraloría General de Medellín
Control fiscal moderno, técnico y oportuno

Menú Principal > Gestión Presupuestal y Financiera > Anexar Documento > Reporte de Anexos
19 de Septiembre de 2022 / 8:45 a.m.

REPORTE DE INGRESO / GESTIÓN FINANCIERA

Año al que Aplica el Anexo:

Período:

Clasificación de la Entidad:

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Acta de aprobación de Estados Financieros por Junta Directiva o el máximo Organismo Colegiado de dirección (Entidades que aplique)				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Actos administrativos y/o actas de comité por el cual se modifican o ajustan las políticas contables en el período contable.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Balance de comprobación antes de cierre del ejercicio, con corte a diciembre 31, a nivel de libros auxiliares. Excel.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Copia de los certificados de registro de deuda pública expedido por la Contraloría General de la República.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Dictamen de razonabilidad de los estados financieros, expedido al cierre de la vigencia auditada. (Entidades que les aplique).				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Estado de cambios en el patrimonio, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Estado de flujo de efectivo, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Estado de la situación financiera, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Estado del resultado integral, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				

Página < Anterior [1] 2 Siguiente >

[Crear Filtro](#)

2.3.3. Estado de Cambios en el Patrimonio



Gestión Transparente

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.
Jose Vargas Lema

Salir | Plantillas y Descargas



Contraloría General de Medellín
Control fiscal moderno, técnico y oportuno

Menú Principal > Gestión Presupuestal y Financiera > Anexar Documento > Reporte de Anexos
19 de Septiembre de 2022 / 8:45 a.m.

REPORTE DE INGRESO / GESTIÓN FINANCIERA

Año al que Aplica el Anexo:

Período:

Clasificación de la Entidad:

	ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Acta de aprobación de Estados Financieros por Junta Directiva o el máximo Organismo Colegiado de dirección (Entidades que aplique)				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Actos administrativos y/o actas de comité por el cual se modifican o ajustan las políticas contables en el período contable.				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Balance de comprobación antes de cierre del ejercicio, con corte a diciembre 31, a nivel de libros auxiliares. Excel.				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Copia de los certificados de registro de deuda pública expedido por la Contraloría General de la República.				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Dictamen de razonabilidad de los estados financieros, expedido al cierre de la vigencia auditada. (Entidades que les aplique).				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Estado de cambios en el patrimonio, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Estado de flujo de efectivo, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Estado de la situación financiera, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Estado del resultado integral, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				

Página < Anterior [1] 2 Siguiente >

[Crear Filtro](#)

2.3.4. Estado de Flujo de Efectivo



Gestión Transparente

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.
Jose Vargas Lema

Salir | Plantillas y Descargas



Contraloría General de Medellín
Control fiscal moderno, técnico y oportuno

Menú Principal > Gestión Presupuestal y Financiera > Anexar Documento > Reporte de Anexos
19 de Septiembre de 2022 / 8:45 a.m.

REPORTE DE INGRESO / GESTIÓN FINANCIERA

Año al que Aplica el Anexo:

Período:

Clasificación de la Entidad:

	ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Acta de aprobación de Estados Financieros por Junta Directiva o el máximo Organismo Colegiado de dirección (Entidades que aplique)				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Actos administrativos y/o actas de comité por el cual se modifican o ajustan las políticas contables en el período contable.				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Balance de comprobación antes de cierre del ejercicio, con corte a diciembre 31, a nivel de libros auxiliares. Excel.				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Copia de los certificados de registro de deuda pública expedido por la Contraloría General de la República.				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Dictamen de razonabilidad de los estados financieros, expedido al cierre de la vigencia auditada. (Entidades que les aplique).				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Estado de cambios en el patrimonio, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Estado de flujo de efectivo, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Estado de la situación financiera, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
<input type="checkbox"/>	LEGALIDAD: Estado del resultado integral, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				

Página < Anterior [1] 2 Siguiente >

[Crear Filtro](#)

2.3.5. Notas a los Estados Financieros

Las notas a los estados financieros fueron ingresadas al aplicativo de gestión transparente el 1 de marzo de 2021. Se encuentran en construcción según los lineamiento de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General De La Nación Resolución No. 219 (29 de diciembre de 2020) Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

REPORTE DE INGRESO / GESTIÓN FINANCIERA

Año al que Aplica el Anexo: 2021
Período: Todo el Año
Clasificación de la Entidad: Empresas Sociales del Estado

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: F-CF-RC-009 Fiducias				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Informe de Control Interno Contable				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Informe de gestiones adelantadas frente al cobro de la cartera, discriminada por edades.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Libros contables principales de la Entidad: libro diario y libro mayor y balances. Ambos en PDF.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Notas a los Estados Financieros en Word y PDF, de conformidad con la regulación vigente.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Políticas contables establecidas bajo el marco regulatorio vigente (sólo por primera vez).				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Relación de las cuentas bancarias y números de las cuentas y el saldo con su respectivo fondo				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Sistema Estadístico Unificado Deuda Pública (SEUD)				

Página < Anterior 1 [2] Siguiente >

2.3.6. Informe de Control interno contable

REPORTE DE INGRESO / GESTIÓN FINANCIERA

Año al que Aplica el Anexo: 2021
Período: Todo el Año
Clasificación de la Entidad: Empresas Sociales del Estado

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: F-CF-RC-009 Fiducias				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Informe de Control Interno Contable				
1 - 2022 - INFORME DE EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	Listo	1	0	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Informe de gestiones adelantadas frente al cobro de la cartera, discriminada por edades.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Libros contables principales de la Entidad: libro diario y libro mayor y balances. Ambos en PDF.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Notas a los Estados Financieros en Word y PDF, de conformidad con la regulación vigente.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Políticas contables establecidas bajo el marco regulatorio vigente (sólo por primera vez).				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Relación de las cuentas bancarias y números de las cuentas y el saldo con su respectivo fondo				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Sistema Estadístico Unificado Deuda Pública (SEUD)				

Página < Anterior 1 [2] Siguiente >

2.3.7. Informe de Litigios y Demandas

REPORTE DE INGRESO / GESTIÓN FINANCIERA

Año al que Aplica el Anexo: 2021

Período: Todo el Año

Clasificación de la Entidad: Empresas Sociales del Estado

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
LEGALIDAD: Actos administrativos y/o actas de comité por el cual se modifican o ajustan las políticas contables en el período contable.				
LEGALIDAD: Balance de comprobación antes de cierre del ejercicio, con corte a diciembre 31, a nivel de libros auxiliares. Excel.				
LEGALIDAD: Copia de los certificados de registro de deuda pública expedido por la Contraloría General de la República.				
LEGALIDAD: Dictamen de razonabilidad de los estados financieros, expedido al cierre de la vigencia auditada. (Entidades que les aplique).				
LEGALIDAD: Estado de cambios en el patrimonio, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
LEGALIDAD: Estado de flujo de efectivo, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
LEGALIDAD: Estado de la situación financiera, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
LEGALIDAD: Estado del resultado integral, deberá rendirse a nivel de cuenta 4 dígitos (formato PDF) y subcuenta (6 dígitos formato en Excel)				
LEGALIDAD: F-CF-RC-008 Informe de Litigios y demandas				

Página < Anterior [1] 2 Siguiente >

[Crear Filtro](#)

2.3.8. Fiducias

REPORTE DE INGRESO / GESTIÓN FINANCIERA

Año al que Aplica el Anexo: 2021

Período: Todo el Año

Clasificación de la Entidad: Empresas Sociales del Estado

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
LEGALIDAD: F-CF-RC-009 Fiducias				
000001 & F-CF-RC-009 FIDUCIAS & 20220113051518	Listo	1	0	
LEGALIDAD: Informe de Control Interno Contable				
LEGALIDAD: Informe de gestiones adelantadas frente al cobro de la cartera, discriminada por edades.				
LEGALIDAD: Libros contables principales de la Entidad: libro diario y libro mayor y balances. Ambos en PDF.				
LEGALIDAD: Notas a los Estados Financieros en Word y PDF, de conformidad con la regulación vigente.				
LEGALIDAD: Políticas contables establecidas bajo el marco regulatorio vigente (sólo por primera vez).				
LEGALIDAD: Relación de las cuentas bancarias y números de las cuentas y el saldo con su respectivo fondo				
LEGALIDAD: Sistema Estadístico Unificado Deuda Pública (SEUD)				

Página < Anterior 1 [2] Siguiente >

[Crear Filtro](#)

2.4. MÓDULO DEUDA PÚBLICA.

2.4.1. Registro de Información asociada a la deuda pública en la plataforma GT.



Gestión Transparente



CERTIFICADO DE DEUDA PÚBLICA CGM-2022-00027

Que la Contraloría General de Medellín con base en la información que aparece en el cuadro a continuación, relaciona el estado de Créditos y Pagarés de la entidad HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E. y sus correspondientes saldos a la fecha: 14/02/2022.

> INFORMACIÓN CREDITICIA

No se encuentran créditos registrados a nombre de la entidad: HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.

Este certificado se emite con base en la Información que rindió el sujeto de Control HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E. y estará sujeto a la revisión que haga la Contraloría General de Medellín en cuanto a la calidad y veracidad de la Información.

Firma
C.C.:

2.5. MÓDULO ANEXO ADICIONALES FINANCIEROS

2.5.1. Informe de gestión de cartera por edades.





REPORTE DE INGRESO / GESTIÓN FINANCIERA

Año al que Aplica el Anexo:

Período:

Clasificación de la Entidad

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: F-CF-RC-009 Fiducias				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Informe de Control Interno Contable				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Informe de gestiones adelantadas frente al cobro de la cartera, discriminada por edades.				
INFORME DE GESTION CARTERA 2021	Listo	11	0	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Libros contables principales de la Entidad: libro diario y libro mayor y balances. Ambos en PDF.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Notas a los Estados Financieros en Word y PDF, de conformidad con la regulación vigente.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Políticas contables establecidas bajo el marco regulatorio vigente (sólo por primera vez).				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Relación de las cuentas bancarias y números de las cuentas y el saldo con su respectivo fondo				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Sistema Estadístico Unificado Deuda Pública (SEUD)				

Página < Anterior 1 [2] Siguiente >

[Crear Filtro](#)

2.5.2. Políticas contables establecidas bajo el nuevo marco regulatorio



REPORTE DE INGRESO / GESTIÓN FINANCIERA

Año al que Aplica el Anexo:

Período:

Clasificación de la Entidad

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: F-CF-RC-009 Fiducias				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Informe de Control Interno Contable				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Informe de gestiones adelantadas frente al cobro de la cartera, discriminada por edades.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Libros contables principales de la Entidad: libro diario y libro mayor y balances. Ambos en PDF.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Notas a los Estados Financieros en Word y PDF, de conformidad con la regulación vigente.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Políticas contables establecidas bajo el marco regulatorio vigente (sólo por primera vez).				
CERTIFICACION GESTION TRANSPARENTE 2021	Listo	1	0	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Relación de las cuentas bancarias y números de las cuentas y el saldo con su respectivo fondo				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Sistema Estadístico Unificado Deuda Pública (SEUD)				

Página < Anterior 1 [2] Siguiente >

[Crear Filtro](#)



2.5.3. Relación de los bancos y números de las cuentas y el saldo con su respectivo fondo; especificando el tipo de recursos que se mueven en ellas



Gestión Transparente

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.

Jose Vargas Lema



Contraloría General de Medellín
Control fiscal moderno, técnico y oportuno

Menú Principal > Gestión Presupuestal y Financiera > Anexar Documento > Reporte de Anexos
19 de Septiembre de 2022 / 8:54 a.m.

REPORTE DE INGRESO / GESTIÓN FINANCIERA

Año al que Aplica el Anexo:

Período:

Clasificación de la Entidad:

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
☐ LEGALIDAD: F-CF-RC-009 Fiducias				
☐ LEGALIDAD: Informe de Control Interno Contable				
☐ LEGALIDAD: Informe de gestiones adelantadas frente al cobro de la cartera, discriminada por edades.				
☐ LEGALIDAD: Libros contables principales de la Entidad: libro diario y libro mayor y balances. Ambos en PDF.				
☐ LEGALIDAD: Notas a los Estados Financieros en Word y PDF, de conformidad con la regulación vigente.				
☐ LEGALIDAD: Políticas contables establecidas bajo el marco regulatorio vigente (sólo por primera vez).				
☐ LEGALIDAD: Relación de las cuentas bancarias y números de las cuentas y el saldo con su respectivo fondo				
3. LISTADO DE CUENTAS BANCARIAS	Listo	1	1	
☐ LEGALIDAD: Sistema Estadístico Unificado Deuda Pública (SEUD)				

Página < Anterior 1 [2] Siguiente >

[Crear Filtro](#)

2.6. MÓDULO ANEXO ADICIONALES AUDITORÍA INTERNA

2.6.1. Plan de mejoramiento único: Informe de seguimiento.



Gestión Transparente

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.
Jose Vargas Lema

Salir | Plantillas y Descargas



Contraloría General de Medellín
Control fiscal moderno, técnico y oportuno

Menú Principal > Anexos Adicionales > Anexar Documento > Reporte de Anexos
19 de Septiembre de 2022 / 9:24 a.m.

REPORTE DE INGRESO / ANEXOS ADICIONALES

Año al que Aplica el Anexo:

Período:

Clasificación de la Entidad:

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Acta de Informe de Gestión al Concluir el Periodo o Retiro del Cargo (Según Ley 951 de 2005)				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Autoevaluación del Sistema de Control Interno				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: F-CF-RC-012 Plan de Mejoramiento Único: Formulación de Acciones				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: F-CF-RC-012 Plan de Mejoramiento Único: Informe de seguimiento				
2021- PLAN DE MEJORAMIENTO UNICO	Listo	1	0	
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Informe consolidado anual de riesgos materializados por proceso y proyecto.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Mapa de Procesos (sólo por primera vez). Se rendirán de nuevo, sólo si se han realizado modificaciones..				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Mapa de Riesgos				

Página

[Crear Filtro](#)

2.6.2. Autoevaluación del Sistema Institucional de Control Interno - SICI.



Gestión Transparente

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.
Jose Vargas Lema

Salir | Plantillas y Descargas



Contraloría General de Medellín
Control fiscal moderno, técnico y oportuno

Menú Principal > Anexos Adicionales > Anexar Documento > Reporte de Anexos
19 de Septiembre de 2022 / 9:24 a.m.

REPORTE DE INGRESO / ANEXOS ADICIONALES

Año al que Aplica el Anexo:

Período:

Clasificación de la Entidad:

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Acta de Informe de Gestión al Concluir el Periodo o Retiro del Cargo (Según Ley 951 de 2005)				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Autoevaluación del Sistema de Control Interno				
1 - 20220125 - INFORME SEMESTRAL NO 4 - ESTADO SICT - JUL 1 A DIC 31 2021	Listo	1	0	
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: F-CF-RC-012 Plan de Mejoramiento Único: Formulación de Acciones				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: F-CF-RC-012 Plan de Mejoramiento Único: Informe de seguimiento				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Informe consolidado anual de riesgos materializados por proceso y proyecto.				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Mapa de Procesos (sólo por primera vez). Se rendirán de nuevo, sólo si se han realizado modificaciones..				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Mapa de Riesgos				

Página

[Crear Filtro](#)

2.7. MÓDULO PLAN DE DESARROLLO Y PROYECTOS

2.7.1. Formulación Plan de Acción 2021


HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.
 Jose Vargas Lema


Contraloría General de Medellín
 Control fiscal moderno, técnico y oportuno

Menú Principal > Anexos Plan de Gobierno - Plan Acción > Anexar Documento > Reporte de Anexos

19 de Septiembre de 2022 / 9:25 a.m.

REPORTE DE INGRESO / ANEXOS PLAN DE GOBIERNO - PLAN DE ACCIÓN

Año al que Aplica el Anexo: 2021

Período: 2021

Clasificación de la Entidad: Empresas Sociales del Estado

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Formulación planes de largo plazo: Plan Estratégico, de Negocios, Empresarial, de Inversiones u otros. (Todas las entidades excepto Municipio de Medellín)				
16. PLAN DE ACCIÓN 2021 V2	Listo	46	0	
ACUERDO 222 DE 17 DE MARZO 2021 PLAN DE ACCIÓN	Listo	3	0	
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Informe de Gestión Anual o de Sostenibilidad.				

Página < Anterior [1] Siguiente >

[Crear Filtro](#)

2.7.2. Informe de gestión 2021


HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.
 Jose Vargas Lema


Contraloría General de Medellín
 Control fiscal moderno, técnico y oportuno

Menú Principal > Anexos Plan de Gobierno - Plan Acción > Anexar Documento > Reporte de Anexos

19 de Septiembre de 2022 / 9:25 a.m.

REPORTE DE INGRESO / ANEXOS PLAN DE GOBIERNO - PLAN DE ACCIÓN

Año al que Aplica el Anexo: 2021

Período: 2021

Clasificación de la Entidad: Empresas Sociales del Estado

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Formulación planes de largo plazo: Plan Estratégico, de Negocios, Empresarial, de Inversiones u otros. (Todas las entidades excepto Municipio de Medellín)				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Informe de Gestión Anual o de Sostenibilidad.				
INFORME DE GESTION 2021	Listo	32	0	

Página < Anterior [1] Siguiente >

[Crear Filtro](#)

2.8. MÓDULO ANEXOS ADICIONALES OFICINA DE CALIDAD Y PLANEACIÓN.

2.8.1. Mapa de Procesos No presentó modificaciones.

2.8.2. Mapa de Riesgos.

Salir | Plantillas y Descargas

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ E.S.E.
Jose Vargas Lema

Contraloría
General de Medellín
Control fiscal moderno, ágil y oportuno

Menú Principal > Anexos Adicionales > Anexar Documento > Reporte de Anexos 19 de Septiembre de 2022 / 9:27 a.m.

Gestión Transparente

REPORTE DE INGRESO / ANEXOS ADICIONALES

Año al que Aplica el Anexo: 2021
Período: Todo el Año
Clasificación de la Entidad: Empresas Sociales del Estado

ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Acta de Informe de Gestión al Concluir el Periodo o Retiro del Cargo (Según Ley 951 de 2005)				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Autoevaluación del Sistema de Control Interno				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: F-CF-RC-012 Plan de Mejoramiento Único: Formulación de Acciones				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: F-CF-RC-012 Plan de Mejoramiento Único: Informe de seguimiento				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Informe consolidado anual de riesgos materializados por proceso y proyecto.				
MAPA RIESGOS 2021	Listo	1	0	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Mapa de Procesos (sólo por primera vez). Se rendirán de nuevo, sólo si se han realizado modificaciones..				
<input type="checkbox"/> LEGALIDAD: Mapa de Riesgos				

Página < Anterior [1] Siguiente >

[Crear Filtro](#)

Conclusiones

Recomendamos efectuar la rendición de la cuenta de conformidad con la Resolución 999 de 2021, con el fin de evitar inconsistencias y deficiencias en la misma.

El Hospital General de Medellín, en términos generales cumple con dicho proceso, no obstante, se requiere un control más efectivo por parte de las personas responsables para rendir la cuenta con las precisiones establecidas en la Resolución 999 de 2021.

Documento elaborado y revisado por:

Equipo de Trabajo de la **Oficina de Auditoría Interna.**

Preparó: **Karina Ruíz De la Hoz,**
Profesional de Auditoría Interna.
María Janneth Agudelo
Profesional de Auditoría Interna.
Heriberto Vargas Lema
Profesional de Auditoría Interna.

Revisó: **William Alberto Higueta Lopera.**
Jefe de Auditoría Interna.

